



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Dirección de Gestión y Monitoreo de las
Oficinas Comerciales del Perú en el
Exterior

MODIFICACIONES A LAS REGULACIONES DE ACCESO EN LOS MERCADOS DE LAS OCEX

OCEX BRUSELAS

En cumplimiento de sus funciones, las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX) alertan sobre las modificaciones y aparición de nuevas regulaciones de acceso, las que podrían afectar el ingreso de los productos peruanos al mercado. A continuación encontrará las principales modificaciones a las regulaciones en el mercado de la OCEX Bruselas (Bélgica), durante el periodo enero-marzo de 2016.

Norma	DG Sante – Unión Europea
Descripción	Moluscos Bivalvos sin Eviscerar – En evaluación Novel Foods – Se espera nueva legislación que simplificará ingreso DISRUPTORES ENDOCRINOS – En evaluación la consulta Pública sobre mínimos
Acción realizada por OCEX	Acciones realizadas: Coordinaciones con las siguientes instituciones: -DG SANTE -SANIPES -EFSA -Misiones Diplomáticas en Bruselas -Asociaciones de Importadores y Productores europeas